

ACUERDO N° 596.-: En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a lo solicitado por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la conformación de una JUNTA MEDICA-PSIQUIATRICA-PSICOLOGICA, integrada por el Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. **AGUSTIN MIGUEL CLAVERIA MARTINEZ y CRISTIAN GONZALO MAYOR**, Médicos Psiquiatras de la Primera Circunscripción Judicial; y la Lic. **BETTI WEINSTOCK**, Psicóloga del Cuerpo Técnico Forense de la Primera Circunscripción Judicial; para que realicen el examen psicofísico al Dr. BAZLA CASSINA MAXIMILIANO quien resultó recomendable en el concurso llevado a cabo los días 02 y 03 de Agosto del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-